petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/12
SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE MAMPARAS PARA PETROPAR

Asunción, 17 de abril de 2012

ADENDA N° 3

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 13/12 para el **"SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE MAMPARAS PARA PETROPAR" - ID 239.774** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, la siguiente modificación y aclaración:

El ítem 4 de la Planilla de Precios queda establecido de acuerdo a lo siguiente:

Anexo 2
Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Contratación de servicios.

Señores:
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Contratación Directa N° 13/12 "Servicio de Reacondicionamiento de Mamparas para Petropar".
ID N° 239.774.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____ *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72102602-007	Provisión y colocación de mampara ciega de madera paraíso terminación lustrada mate.	m2	Evento	8,70		
2	72102602-007	Provisión y colocación de mampara vidriada de madera paraíso terminación lustrada mate, con vidrio de 4 mm, similar al existente.	m2	Evento	4,80		

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
U.O.C. - PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

3	72102602-007	Desmontaje y montaje de mampara existente.	m2	Evento	41,00		
4	72102602-007	Provisión y colocación de puerta placa de cedro o paraíso de 0,80 x 2,10 m con sus respectivos marcos, herrajes y cerraduras, tipo pomo calidad Mercosur. (Ver plano ref. a, b, c y d).	Unidad	Evento	4,00		
5	72102602-007	Provisión y colocación de ventana con cristal de seguridad templado de 8 mm (espejado/azul) con perfilería de aluminio anodizado.	m2	Evento	3,60		
PRECIO TOTAL GS. I.V.A. INCLUIDO							

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

(Obs: No utilizar decimales en los precios unitarios y totales)

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3 % (tres por ciento) del monto ofertado.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____(*firma*)_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

CONSULTA:
Con relación a los espacios de desmonte de mamparas. Con que material se tiene previsto tapar dichos espacios en el piso?

ACLARACIÓN:
Con relación a los espacios que quedaran vacios con el traslado de las mamparas, los mismos correrán por cuenta de PETROPAR

Abog. Carlos Esquivel
Jefe - U.O.C.
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)